

**SALVADOR BENÍTEZ**, ANTONIA., coord. *Patrimonio fotográfico. De la visibilidad a la gestión*. Gijón: Trea, 2015. 247 pp. ISBN: 978-84-9704-855-2.

por Eder Ávila Barrientos

Las fotografías se han utilizado como recurso de información y evidencia histórica, científica y social, por lo que se han convertido en una parte esencial del patrimonio cultural. El uso de la fotografía como documento ha conseguido despertar la conciencia de preservar y difundir el conocimiento de este patrimonio y ha permitido el desarrollo de importantes colecciones ubicadas en instituciones académicas, de investigación, archivos estatales, municipales y privados. El interés de las instituciones por los acervos fotográficos es relativamente reciente y será en los años ochenta y noventa cuando los centros comiencen a crear fototecas y secciones específicas dedicadas al rescate, conservación y difusión de la documentación fotográfica en cualquiera de sus formatos.

La necesidad de recuperar, salvaguardar y gestionar esta valiosa documentación es la vertiente en la que se encuentra el libro que nos ocupa, cuyo propósito es contribuir a la descripción,

valoración, preservación y difusión del patrimonio fotográfico, esa memoria dispersa en millones de imágenes y en cientos de colecciones privadas y públicas. En la introducción, Antonia Salvador Benítez, coordinadora de la monografía, señala que esta empresa hace preciso el acercamiento y establecimiento de vínculos con diversas instituciones en las que se conservan documentos fotográficos. Asimismo, señala que sólo a través de la cooperación y el trabajo interinstitucional será posible definir una política común para proteger, gestionar y difundir este amplio y rico patrimonio.

Estas cuestiones marcan el rumbo de los ocho capítulos de la obra cuya estructura y contenidos ponen de manifiesto la complejidad e interdisciplinariedad de los conocimientos que intervienen en el tratamiento y gestión de la fotografía. Con un claro planteamiento práctico, cada uno de los autores, además de exponer los supuestos teóricos, proporcionan criterios y pautas de actuación aplicados a casos pragmáticos concretos.

El conocimiento y la visibilidad del patrimonio fotográfico existente así como su valoración cuantitativa y cualitativa están condicionados por la dispersión de la documentación y las diferentes políticas de gestión y difusión. Partiendo de esta premisa, el primer capítulo, “Conocer y describir el patrimonio fotográfico”, escrito por la profesora Antonia Salvador Benítez de la Universidad Complutense de Madrid, plantea la necesidad de facilitar el control y conocimiento general

de este patrimonio. Con este objetivo se aborda el tratamiento documental de los fondos y colecciones fotográficas proporcionando una guía práctica para planificar y diseñar programas de descripción a corto, medio y largo plazo. Con ayuda de cuadros, ejemplos y tomando como referencia la normativa internacional, se aportan una serie de recomendaciones y pautas metodológicas para la elaboración de guías y perfiles descriptivos.

El segundo capítulo, “Conservación y restauración”, escrito por Rosina Herrera Garrido, conservadora en el Rijksmuseum de Ámsterdam, proporciona un marco general sobre los procesos fotográficos más comunes en las colecciones patrimoniales así como las principales causas de su deterioro. Como pauta general la autora propone una serie de medidas preventivas para la adecuada conservación de las fotografías, que incluyen los contenedores, las carpetas y los sobres de protección, para pasar a continuación a definir en tablas y cuadros explicativos los valores lumínicos, de humedad y temperatura recomendados para las salas de consulta, espacios de exhibición y depósitos.

Jesús Robledano Arillo, profesor de la Universidad Carlos III de Madrid, es el autor del tercer capítulo, “La digitalización de fotografías”. En él señala la importancia de abordar el proceso desde una perspectiva patrimonial. Menciona el respeto a los recursos originales, la representación fiel del objeto y su contenido gráfico

y la evaluación de los riesgos de deterioro durante la manipulación como principales objetivos de la captura, descripción y procesamiento. El autor hace énfasis en definir los usos y aplicaciones de las imágenes como paso previo para la adecuada selección de los dispositivos de captura y el establecimiento de los parámetros de calidad, procesado, metadatos, almacenamiento y formatos digitales de las imágenes. El capítulo incluye figuras y tablas que orientan al lector en la toma de decisiones y aplicación de dichos parámetros técnicos.

Actualmente el mercado ofrece un amplio número de programas para la gestión de imágenes, desde software dirigido a instituciones culturales, empresas y profesionales, hasta soluciones para colecciones particulares. Los profesores Antonio Ángel Ruíz Rodríguez y Rosa María Sanz Villar, de la Universidad de Granada, analizan todas estas posibilidades en el tercer capítulo, “Gestión de las imágenes digitales”, en el que detallan los requisitos que deben reunir para adaptarse a distintas tipologías de formato. Para ello se hace un estudio comparativo de una selección de programas comerciales y software libre atendiendo a criterios como la compatibilidad con los sistemas operativos, la facilidad de uso y las funcionalidades de búsqueda, visualización y edición de imágenes, entre otros aspectos, ofreciendo en cada caso una ficha técnica y recomendaciones para su implementación en proyectos con diferentes necesidades de gestión.

La gestión de la información es un factor estratégico en los resultados de las empresas; sin embargo, esta premisa no está tan clara cuando se analizan las políticas de actuación sobre el patrimonio documental, en las que el término rentabilidad aún no se contempla. Precisamente este es el planteamiento del cuarto capítulo, “Rentabilidad de las colecciones y fondos fotográficos”, escrito por el profesor Juan Miguel Sánchez Vigil de la Universidad Complutense. Señala diferentes criterios y modelos de explotación para rentabilizar los fondos en archivos, bibliotecas y centros especializados públicos y privados. Para hacer más práctica la propuesta el autor incluye el análisis de casos que permiten traducir el valor cualitativo de los fondos en términos cuantitativos y de rentabilidad para las instituciones y empresas responsables de su gestión.

La presencia de la fotografía en centros e instituciones públicas y privadas es un hecho, si bien las imágenes y la información relacionada con las condiciones de uso, autores, temáticas, etc. no siempre están disponibles para el usuario. Internet ha facilitado la visibilidad de estos contenidos e informaciones en los espacios web de las instituciones y su difusión es cada vez más importante. En el capítulo sexto, “Visibilidad de la fotografía en la web”, la profesora María Olivera Zaldua de la Universidad Complutense de Madrid propone un modelo para el análisis de la información sobre los fondos y colecciones en los espacios

web institucionales que desarrolla y aplica en varias instituciones españolas y cuyos resultados permiten valorar el estado de la cuestión.

Con el título “La exhibición de fotografías y el diálogo con el espectador”, el profesor Bernardo Riego Amezaga de la Universidad de Cantabria ofrece en el capítulo séptimo una guía práctica para el diseño y montaje de exposiciones de fotografías, desde las salas tradicionales hasta las exposiciones virtuales disponibles a través de la Web. El texto inicia con un recorrido histórico sobre los espacios y modos de difusión de la fotografía y su evolución de acuerdo a los patrones culturales de cada momento para continuar en las páginas siguientes con un análisis técnico sobre el diseño del proyecto, los espacios de exhibición y su señalización y la elaboración de materiales informativos como catálogos, carteles y productos promocionales.

Finalmente se encuentra el capítulo “Marco jurídico de la fotografía”, de Josep Cruanyes i Tor y Antonia Salvador Benítez (Universidad Complutense de Madrid), donde revisan la protección de la fotografía y del autor prevista en la normativa española sobre propiedad intelectual y patrimonio histórico. A partir de estas fuentes los autores analizan las políticas de gestión de los fondos y colecciones fotográficas en las bibliotecas, archivos

y centros de documentación; el marco legal sobre las obras huérfanas, y las entidades europeas y españolas para la representación de los autores y la gestión de derechos de las obras. Además, en el texto se comentan con numerosos ejemplos el uso de la fotografía en las redes sociales y su problemática legal, el plagio, las obras de dominio público y las condiciones de las licencias *copyleft* para la protección y el acceso a las obras.

Estos son a grandes rasgos los contenidos que se desarrollan en la obra *Patrimonio fotográfico. De la visibilidad a la gestión*, en la que el lector encontrará valiosa información, modelos de trabajo y casos prácticos para orientar el tratamiento y gestión de colecciones y fondos fotográficos en instituciones tanto públicas como privadas. En definitiva, un texto básico para investigadores, curadores, profesionales y todos aquellos interesados por la fotografía como documento, expresión artística, recurso de información, lenguaje y memoria.

*Para citar este texto:*

Ávila Barrientos, Eder, reseña de *Patrimonio fotográfico. De la visibilidad a la gestión*, de Antonia Salvador Benítez, *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 31: 267-270.

<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2017.73.57856>